

Acta Sesión N° 58 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 20 de enero de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la quincuagésimo octava sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald Delpiano.
2. Hans Herbert Gundermann Kröll.
3. Paulette Landon Carrillo.
4. Cristian Leporati Mazzei.
5. Juan Pablo Toro Cifuentes.
6. Beatriz Vizcarra Larrañaga.
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.
9. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.

Inasistencias:

1. Raúl Atria Benaprés.
2. Ana María Egaña Baraona.
3. René Millar Carvacho.

Inhabilidades:

1. Jeanne W. Simon Rodgers.

Tabla:

1. Evaluación de la carrera de Psicología, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación del Magister Psicología Social, de la Universidad Alberto Hurtado.

1. Evaluación de la carrera de Psicología, de la Universidad de Concepción.

La consejera Jeanne W. Simon Rodgers se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Juan Pablo Toro hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 58 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 7 años, la carrera de Psicología de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°532.

Se retira María Teresa Aravena Rodríguez en calidad de Secretario de Actas e ingresa en su reemplazo Alexis Meza Sánchez.

También se retira de la sesión la consejera Paulette Landon Carrillo.

2. Evaluación del Magister Psicología Social, de la Universidad Alberto Hurtado.

La consejera Paulette Landon Carrillo se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera Beatriz Vizcarra Larrañaga hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 58 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 2 años, el Magister Psicología Social, de la Universidad Alberto Hurtado. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 533.

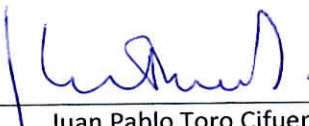
Siendo las 13:58 horas finaliza la sesión.



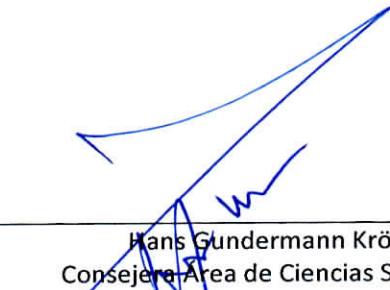
Guillermo Wormald Delpiano
Presidente
Consejo Área de Ciencias Sociales




Paulette Landon Carrillo
Consejera Área de Ciencias Sociales




Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



Hans Gundermann Kröll
Consejera Área de Ciencias Sociales



María Beatriz Vizcarra Larrañaga
Consejera Área de Ciencias Sociales



Cristián Leporati Mazzei
Consejero Área de Ciencias Sociales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe